

dances esthétiques et formalistes que comme des institutions entravant le progrès.

2. Ces académies sont, par définition et par fonction, les conservatrices du passé. Elles ont établi des dogmes de l'architecture sur les méthodes pratiques et esthétiques des périodes historiques. Les académies vicient à l'origine même la vocation de l'architecte. Le point de vue est faux et les conséquences en sont fausses.

3. Les Etats doivent donc, pour assurer la prospérité du pays, arracher l'enseignement de l'architecture à l'emprise des académies. Le passé fournit précisément la leçon que rien ne demeure, que tout évolue et que le progrès avance.

4. Les Etats, renonçant dorénavant à faire confiance aux académies, doivent reviser les méthodes d'enseignement de l'architecture et se préoccuper de cette question comme ils se préoccupent de toutes celles ayant pour objet de doter le pays des organismes les plus productifs et les plus avancés

5. L'académisme entraîne les Etats à dépenser des sommes considérables pour la construction d'édifices monumentaux, contraire à une bonne exploitation, affichant un luxe suranné au détriment des tâches les plus urgentes de l'urbanisme et de l'habitation.

6. Dans le même ordre d'idée toutes les prescriptions de l'Etat qui, sous une forme quelconque, tendent à influen-

cer l'architecture par une orientation purement esthétique, sont un obstacle à son développement et doivent être combattues énergiquement.

7. L'attitude nouvelle de l'architecte par laquelle il tient à se replacer de sa propre volonté dans la réalité économique, rend tout titre officiel de protection superflu.

8. Si les Etats prenaient le contrepied de leur attitude actuelle, ils provoqueraient une véritable renaissance architecturale qui viendrait tout naturellement s'intégrer dans l'orientation générale du développement économique et social du pays.

Le 28 juin 1928.

LA DÉCLARATION A ÉTÉ SIGNÉE PAR LES ARCHITECTES SUIVANTS :

MM. P. Berlage, La Haye; V. Bourgeois, Bruxelles; P. Chareau, Paris; J. Frank, Vienne; G. Guevrekian, Paris; M. E. Haefeli, Zurich; H. Haering, Berlin; A. Hoehel, Genève; H. Hoste, St. Michiels; P. Jeanneret, Paris; Le Corbusier, Paris; A. Lurçat, Paris; E. May, Francfort s/M.; A. G. Mercadal, Madrid; Hannes Meyer, Bauhaus Dessau; W. M. Moser, Zurich; E. C. Rava, Milan; Prins Rietveld, Utrecht; A. Sartoris, Turin; Hans Schmidt, Bale; Mart Stam, Rotterdam; R. Steiger, Zurich; H. R. Vonder Müll, Lausanne; Juan de Zabala, Madrid.

DOCUMENTACION SOBRE COVARRUBIAS

DOCUM.º NÚM.º 12.

"Las condiciones con q. sea de hazer y labrar la antecámara que está en el quarto ancho de los alcaçares de toledo ques de la muestra y traça q. alonso de cordoba hizo las quales condiciones manda hazer el señor Jurado baptista oliver y al.º de covarrubias maestro mayor de las obras de su magestad las quales son las siguientes

primeramente sea de hazer en todo el ancho y largo de la quadra una armadura en çancas que tengan las çancas y caydas por todos quatro paños de la dha. quadra an de llevar las çancas a dos artesones y el almiçate a de llevar quatro artesones anse de hazer y apeynazar de vigas y çancas y peynazos bivos q. labren por todo ello vna moldura Romana atada y labradas vnos obalos y otra orden de Romanos y demás desto labrado y asentado vn feston entallado de la mejor manera q. convenga y esto así hecho sean de hazer sus caxcos de artesones labrados en forma al despizio y traça q. los peynazos y puntas y ochavos en la muestra está señalado, y en estos caxcos a de ir labrada una moldura de buena manera en que bayan vnos obalos y otra orden de Romanos y demás desto a de llevar encima vna gola de vna moldura Romana lisa formados estos caxcos y labrados como dho. és, sea de echar vn suelo enpalmado en cruz a la medida q. qdare. en la labor de vnas tablas de buen grueso y q. bayan labradas vnas hojas de talla en el grueso

de las tablas de vna buena ordenança dexando entre la moldura del caxco y el suelo vn plano q. dibida lo vno y lo otro y en el medio de la cruz llebe vn florón de talla con su pingante q. passe arriba el pinjante donde se eche su chaveta (1) y asimesmo a de llevar en los sinos q. haze la obra y peynazos sus florones de talla muy bien labrados q. hinchán todo el sino con sus pinjantes q. passen las vigas donde baya preso el pinjante donde para sienpre no falte el florón de manera q. toda la dha. obra así Rincones como todo lo demas baya muy bien hecho y acabado conforme a la traça y condiciones entiendese q. para asentar esta dicha obra a de llevar dos ordenes de soleras llanas vnas en q. enjarreten çancas y otras en q. asienten las vigas estas an de ser llanas de a esquina biva."

De mano de Covarrubias se agregan las siguientes condiciones:

"yten que toda la talla de vigas y peynazos y caxcos he artesones y de florones y algates a de ser labrado de mano de talladores y esto y todo lo demas muy bien hecho y acabado y ensablado. co. muy buenas juntas a contento de los maestros de su mag. o de cualquier dellos, y el maestro q. lo tomare lo a de

(1) Agregado al margen, de mano de Covarrubias: y su florón sobre puesto su tablón grueso labrado como el dho. artesón que sea de buena gracia y ordenança y el colgante que sea del grueso y largo q. despusiere el tamaño del artesón labrado de talla y a su espiga.

hazer de solamente las manos de oficiales y peones dándoles la madera p.^a todo lo suso dho. así por lo labrado como por andamios y la clavazon que fuere menester y la dha. madera en las partes donde la tuvere el alcaçar adonde está agora y el maestro que lo tomare a de dar muy buenas fianças llanas y abonadas a contento del veedor y mayordomo de las dichas obras

yten q. los telares de los arrocaves e todas pieças los dexen asentados de la mano y órden q. los pidieren.

yten que toda la madera y tabla de los arrocaves así mismo lo han de dar labrado y molduras y tablonos y resaltos al ancho que se les pidiere para que se labre la talla.

Alonso de Covarrubias.—Firma autógrafa.”

Arch. de Prot. de Toledo.—Escribano Juan Sotelo, 1549, folio 279.

DOCUM.^o NÚM.^o 13.

“Condiciones y manera como sea de hazer la Sala del quarto de la delantera de las alcaçares de toledo q. es de artesones de seys yxarras.

primeramente sea de asentar una caxa destriuos a la redonda de toda la dha. sala ençima de sus nudillos repartidos de en cinco en cinco piés bien apretados con su yeso y piedra y bien clauados los dhos. estriuos por q. ally a de venir a se travar la dha. obra y esto a de ser en el alto que los maestros mayores señalaren.

y hecho esto se a de hazer su repartimiento como mejor convenga de la ordenança de la dicha muestra dexando el vuelo a la redonda de la dicha sala que fuere menester para ella rrecabe.

y metyda la dicha obra sean de hazer el telar de vigas y çancas y peynazos muy bien ensanblado y espygado y almyllado de madera sea todo de peynazo biuo.

ansi mismo an de lleuar por el papo destas vigas y çancas y peynazos q. se entiende todo el telar sus molduras Romanas de buen Reliebo que viertan a cada parte con un desban por medio de los dichos peynazos y con sus rebaxos para q. descansen y asienten los artesones.

ansi mesmo an de yr estas dichas molduras muy

bien labradas de talla de unas hojas del Romano, y por medio del dicho peynazo a de llebar un sobre puesto labrado de talla como el maestro mayor lo ordenare.

ansi mesmo se an de hazer sus caxas de artesones de muy buena ordenança de molduras del Romano, lleuando la talla que el maestro mayor ordenare.

ansi mesmo han de lleuar estos dichos artesones los florones y pinjantes muy bien labrados de la ordenança y manera que el maestro mayor ordenare.

ansi mesmo q. en todos los otros myembros q. la dicha muestra tiene que no podrán ser ondos an de lleuar sus florones colgantes de la ordenança q. el maestro mayor diere para ello.

ansi mesmo q. al tyempo de llasentar esta dicha obra en el alto q. an de venir las vigas madres sea de asentar vna solera a la Redonda para q. las dichas vigas asyenten sobre ella; esta dicha solera a de ser bien asentada y clauada sobre sus nudillos yendo los nudillos bien repartidos y apretados con su yeso.

yten q. los telares de los arrocaves en todas las pieças las dexen asentados de la manera e orden que se les pidiere.

yten q. toda la madera e ensanblam.^{to} de los arrocaves así mismo los an de dar labrados, corridas molduras e tablonos e resaltos al ancho q. se les pidieren para q. se labre la talla.

yten que toda la talla de vigas e peynazos de artesones e de florones y colgantes a de ser labrado de mano de entalladores e esto e todo lo demás muy bien echo e acabado y ensanblado con muy buenas juntas a contento de los maestros de su m.^d o de qualesq.^r dellos, e el maestro q. lo tomare lo a de hazer solamente las manos de oficiales y peones dándoles la madera para todo lo susodho., así para lo labrado como para andamios e la clauazon que fuere menester y luego maderar en las partes donde lo toviere el alcaçar a donde agora está y el maestro que lo tomare a de dar buenas fianças llanas e abonadas a contento del beedor e mayordomo de las obras.”

Arch. de Prot. de Toledo. — Escrib.^o Juan Sotelo, 1549, folio 283.

COMANDANTE GARCÍA REY,

(Continuará.)